SOLICITUD DE REGISTRO PARA ASPIRANTE QUE INGRESA A LICENCIATURA
PERIODO ESCOLAR 2025-2026

PEGAR FOTO

MARCA LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:

- [ ] CAMBIO DE NIVEL
- [ ] CONVOCATORIA DE INGRESO A NIVEL LICENCIATURA
- [ ] CONVOCATORIA DE INGRESO A AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR REVALIDACIÓN

NOMBRE: _____
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre(s)

FECHA DE NACIMIENTO: _____ (día/mes/año) SEXO: _____ (Masculino/Femenino/Otro) Núm. CTA: _____

CARRERA: _____ INSTRUMENTO: _____

DOMICILIO: _____
Calle y Número Colonia C.P. Alcaldía o Municipio

ESTADO: _____ TELÉFONOS: _____

PROMEDIO GENERAL DEL BACHILLERATO:

MARCA LA OPCIÓN QUE UTILIZARÁS:

PASE REGLAMENTADO (consultar <www.dgae.unam.mx>)	
CONCURSO DE SELECCIÓN (consultar <www.dgae.unam.mx>)	
CAMBIO DE CARRERA POR CONCURSO DE SELECCIÓN (consultar <www.dgae.unam.mx>)	
CARRERA SIMULTÁNEA / SEGUNDA CARRERA (consultar <www.dgae-siae.unam.mx>)	
INGRESO EN AÑOS POSTERIORES POR REVALIDACIÓN (consultar <www.dgire.unam.mx>)	

SE IDENTIFICA CON:

CREDENCIAL INE		CREDENCIAL UNAM / FaM		**FIRMA DE LA PERSONA**
PASAPORTE		OTRA: (ESPECIFIQUE)		

DATOS DEL PROFESOR O PROFESORA QUE DA EL CONSENTIMIENTO PARA QUE LA O EL ASPIRANTE PRESENTE ESTE EXAMEN:	
NOMBRE	FIRMA

NOTAS: 1) Llena y firma esta solicitud, adhiere una fotografía tamaño infantil a color reciente y entrégala en la ventanilla de Servicios Escolares **Propedéutico (para Cambio de Nivel)** o **Licenciatura (para las Convocatorias)**
2) Revisa el contenido de la evaluación de área específica que se encuentra publicada en la página web de la FaM.

DICTAMEN ACADÉMICO PARA CAMBIO DE NIVEL

REVISIÓN DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LA O EL ESTUDIANTE: PROCEDE EL TRÁMITE SOLICITADO SI ( ) NO ( )

COORDINADOR(A) DEL ÁREA	NOMBRE:	FIRMA:

La información contenida en el presente documento es susceptible de clasificarse como información reservada o confidencial, por lo que su manejo deberá ajustarse a lo previsto en los artículos 6°, Base A, fracciones II y VII, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 1° y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en los artículos 1°, 3°, fracciones IX y X, 6°, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; artículos 2°, fracción VI, 3°, 32 y 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; así como en los numerales 1, 2, fracciones II y III, 6, 7, 9, 10, 11 y 47 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México.